



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL

Resolución de Alcaldía

N° 080-2026-A-MDEA

El Algarrobal, 15 de abril del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL;

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Corte Superior de Justicia de Moquegua, encargado de administrar justicia en el ámbito del Distrito Judicial de Moquegua, cumpliendo un rol fundamental en la garantía del Estado de Derecho, la tutela jurisdiccional efectiva y la paz social, y; que, el día 15 de abril de 2026 conmemora su vigésimo segundo aniversario de instalación institucional, ocasión propicia para reconocer su importante labor en la administración de justicia, así como su contribución al fortalecimiento del sistema judicial y la institucionalidad democrática;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal reconocer y destacar a las instituciones que contribuyen al desarrollo social, jurídico e institucional del país y de la región;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal, el saludo institucional, reconocimiento y felicitación a la:

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MOQUEGUA

PRESIDIDA POR DR. JORGE GUILLERMO FERNANDEZ CEBALLOS, con motivo de conmemorarse su 22° aniversario de instalación y hacer extensivo el presente saludo y reconocimiento a sus magistrados, personal jurisdiccional y administrativo, por su compromiso y vocación de servicio en favor de la ciudadanía.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, efectuar la difusión de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL

.....
Florentino Nina Fernández
ALCALDE